



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Participación Ciudadana de fecha 1 de agosto de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de enmarcación de laminas para entrega en el acto de “Reconocimiento Honorifico Bollullero 2025”, proponiéndose como adjudicatario a Juan José López Ramos con DNI 29*****2Y, con un presupuesto de ejecución de 508,20 euros Iva incluido. El plazo de entrega de las laminas enmarcadas se efectuará antes del día 12 de septiembre de 2025.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 27 de agosto de 2025.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 8 de septiembre de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),**RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 508,20 € euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de enmarcación de laminas para entrega en el acto de “Reconocimiento honorifico bollullero 2025” a Juan José López Ramos con DNI 29*****2Y, con un importe de adjudicación que asciende a 508,20 euros Iva incluido. El plazo de entrega de las laminas enmarcadas se efectuará antes del día 12 de septiembre de 2025. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E8F9600Z3N3E2E0T9L2



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
MARIA MERCEDES CANO ROSADO-Concejalía del área de Atención y Participación - 10/09/2025		2025CONTR0000125
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2025 09:11:24		Fecha: 31/07/2025
		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E8F9600Z3N3E2E0T9L2 en la Sede Electrónica de la Entidad



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E8F9600Z3N3E2E0T9L2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E8F9600Z3N3E2E0T9L2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA MERCEDES CANO ROSADO-Concejalía del área de Atención y Participación - 10/09/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/09/2025 09:11:24	2025CONTR0000125 Fecha: 31/07/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

